



**Resolución N° 260-00-2023**  
**Acta N° 23 (S.L./18/08/2023)**

**"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, EL EXPEDIENTE N° 1438, REFERENTE A PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA"**

**VISTO:** Expediente N° 1438, Memorando D.E.U N° 135 por el cual se remiten Proyectos de Extensión Universitaria, presentados por la Lic. Fabiola Agüero, denominados: "*Recuperación de las luchas históricas de activistas LGBTI+ desarrolladas en Paraguay*" y "*Fortaleciendo espacios diversos de juegos y derechos para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes*".

**CONSIDERANDO**

Luego de la lectura del expediente, el pleno resuelve su remisión a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y extensión Universitaria del Consejo Directivo para su estudio correspondiente.

La Resolución CD FACSO N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**260-01-2023.-REMITIR**, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO, el expediente N° 1438, referente a Proyectos de Extensión Universitaria.

**260-02-2023.-COMUNICAR**, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**  
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana